

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.
Tercero.—Censurar la gestión social.
Cuarto.—Nombramiento de Auditores.
Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente se hace constar el derecho de los accionistas reconocido en los Estatutos sociales a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la junta y el informe de los Auditores de cuentas, si los hubiere. Asimismo se hace constar que se requerirá la presencia de Notario en la Junta.

Alfaz del Pí, 13 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Manfred Stier.—24.174.

SISEAC INTERNACIONAL, S. L.

Junta General Ordinaria

Don Antonio Blanco Almendros, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Madrid,

Hago saber: Que con fecha 19 de abril de 2005, se ha dictado Auto en el expediente de Procedimiento de Jurisdicción Voluntaria General 80/2005, sobre convocatoria de Junta General Ordinaria de la Mercantil Siseac Internacional, Sociedad Limitada y cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Se convoca Junta General Ordinaria de la Mercantil Siseac Internacional, Sociedad Limitada bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la Gestión Social, aprobación en su caso, de las cuentas del ejercicio correspondiente al año 2003 y decisión sobre aplicación de resultados.

Segundo.—Informe sobre el destino dado al resultado que arroje las cuentas anuales y situación de la sociedad.

La Junta se celebrará el próximo día 6 de junio, a las 10:00 horas.

La Junta será presidida por el Señor don Manuel Martínez Castro, a quien se le hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo.»

En su virtud y para que sirva de general conocimiento, expido el presente en el lugar y fecha indicado.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario, don Antonio Blanco Almendros.—24.043.

SOCIEDAD ARAGONESA DE TELECOMUNICACIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Fernández Ayesa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Pamplona,

Hago saber: Que en el procedimiento 0000020/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Javier Peletero Calvo contra la empresa Sociedad Aragonesa de Telecomunicaciones, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 2 de Mayo de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Sociedad Aragonesa de Telecomunicaciones, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 1.234,63 euros.

Procédase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 3 de mayo de 2005.—Secretario Judicial, Antonio Fernández Ayesa.—21.279.

SOCIEDAD DE IMAGEN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE GALICIA, S. A.

De orden del Sr. Presidente del Consejo de Administración y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de 20 de abril de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad para el próximo día 9 de junio a las doce treinta horas en primera convocatoria, y para el día 10 de junio de 2005, y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la Carretera de Noia, Km. 3 (A Barcia), Santiago de Compostela, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de la Gestión Social correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Ceses y nombramientos de miembros del Consejo.

Tercero.—Nombramiento de Auditor, de acuerdo con lo previsto en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

La asistencia y representación de los señores socios se ajustará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Suárez García.—24.012.

SOCIEDAD DE PROMOCIÓN CULTURAL Y ASISTENCIAL, S. A.

La Junta general ordinaria se reunirá en el domicilio social el día 21 de junio de 2005, a las dieciséis horas, y, si procede, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del órgano de Administración.

Segundo.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Donostia, 5 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración.—21.500.

SOCIEDAD MEDITERRÁNEA ASSET MANAGEMENT, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005 a las diez horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, co-

rrespondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don David Nogues Olcina.—23.382.

SOCIETY FAMITEX, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 de junio de 2005, en el domicilio social, a las 13'00 horas, en primera convocatoria, y el día 14 de junio de 2005, en el mismo lugar, a las 13'30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el consejo de administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la Sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el correspondiente registro contable, siendo necesario en cualquier caso para poder asistir a la Junta, ostentar la posesión como mínimo de 100 acciones, pudiendo agruparse hasta alcanzar dicho número y hacerse representar en la Junta por cualquiera de ellos o por otro accionista.

Barcelona, 4 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Juan Tejada Calvo.—21.033.

SOFORT GESTIÓN, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en el